

MIÉRCOLES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 229

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2017-10531 *Resolución de nombramiento de Arquitecto en régimen de funcionario interino.*

Por el presente se expone al público que como consecuencia del cese de doña Regina María González Moral, como arquitecta en régimen de funcionario interino de este Ayuntamiento, se han hecho llamamientos por el orden de puntuación de la lista de la bolsa de empleo, constituida por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de julio de 2014, y corregida por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de noviembre de 2017 para incluir a los aspirantes que superaron el primer ejercicio, de acuerdo con la base tercera de las bases para la provisión con carácter interino de la plaza vacante de arquitecto, y dado que don Manuel Antonio López de la Calzada con D.N.I 09699772M aceptó el nombramiento y presentó la documentación señalada en la referida base décima, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de noviembre de 2017, ha sido nombrado, con todos los derechos y deberes inherentes al puesto, para ocupar en régimen de funcionario interino la plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento por fallecimiento del titular de la misma, encuadrada en la Escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, grupo A1, denominación Arquitecto.

Los Corrales de Buelna, 22 de noviembre de 2017.

La alcaldesa,
Josefa González Fernández.

2017/10531

CVE-2017-10531